



MINISTERIO DE ECONOMÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Ramo de Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

DIRECCIÓN: Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio C-2, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

No. ORDEN DE COMPRA: 6 / 2024

UNIDAD SOLICITANTE: Dirección de Tecnologías de la Información (Fondos GOES)

MODALIDAD DE CONTRATACION, NOMBRE Y NÚMERO: Contratación por Comparación de Precios, denominado "Adquisición de materiales para cableado de red y herramientas", Numero 4100-2024-P0093 /24-030-DTI

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 09 de abril de 2024

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA: [REDACTED]

DUI/NIT: [REDACTED]

DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

CONDICIONES GENERALES

No.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	41	Unidad.	Placas doble para toma RJ45 blanca	\$1.24	\$50.84
2	90	Unidad.	Placas sencilla para toma RJ45 blanca	\$1.24	\$111.60
TOTAL IVA INCLUIDO					\$162.44

TOTAL EN LETRAS: CIENTO SESENTA Y DOS 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON IVA INCLUIDO

II. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN: Entrega inmediata, en un plazo no mayor a quince días a partir de la fecha de recepción de orden de compra.

III. LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Almacén, Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio N° C-2, Ministerio de Economía, San Salvador

IV. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA ORDEN DE COMPRA: 1) Solicitud de Cotización, 2) Cotizaciones presentadas por el Contratista.

V. FORMA DE PAGO: Un solo pago.

VI. FONDOS: Fondos GOES

VII. GARANTÍAS: EL CONTRATISTA -----

VIII. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: El contratista se obliga a entregar los bienes, de conformidad a la solicitud de ofertas y su cotización presentada.

IX. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la fecha de su firma, hasta 30 días después de finalizada la entrega.

X. ADMINISTRADOR/A DE LA ORDEN DE COMPRA: [REDACTED]

XI. LUGAR PARA REALIZAR NOTIFICACIONES: El contratante señala las oficinas centrales del MINEC, Edif. CI y CII, ubicado en Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador, y [REDACTED]

XII. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

XIII. MULTA POR MORA: De conformidad al Art. 175 LCP, cuando el contratista incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá imponerse, previo el debido proceso, el pago de una multa por mora por cada día calendario de retraso.

OBSERVACIONES;

